

REGLAMENTO XXVI SAN SILVESTRE VILLA DE HUÉRCAL-OVERA

Art. 1 – Organización, fecha , lugar y objetivo de la prueba:

La prueba está organizada por el AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

La prueba se celebrará el día 28 de DICIEMBRE de 2013 en el municipio de HUÉRCAL-OVERA. La salida y meta se realizarán en la explanada del recinto ferial, junto al Pabellón de Deportes.

Las categorías inferiores comenzarán a las 16,00 horas. La prueba de 5 y 10 km destinadas a adultos comenzará a las **17:30 horas.**

Art. 2 – Recorridos

Categorías inferiores (masculinos y femenino)	
PREBENJAMÍN	400m
BENJAMÍN	600m
ALEVÍN	800m
INFANTIL	1200m
CADETE	1200m
CATEGORÍAS DESDE JUNIOR A VETERANOS	
CARRERA POPULAR (sin categorías)	5000m
PRUEBA COMPETITIVA (todas las categorías)	10000m

El recorrido estará publicado en la página www.deportesho.com . El recorrido de las categorías inferiores se desarrollará en su totalidad por el recinto ferial. La prueba de 5 km constará de una vuelta a un circuito urbano y la de 10 km de dos vueltas al mismo.

Art. 3 - Participación:

Se establece un límite de 300 inscritos entre las pruebas de 5 y 10 kilómetros.

Art. 4 - Categorías:

CATEGORÍA INFERIORES

MASCULINA Y FEMENINA	AÑO NACIMIENTO
PREBENJAMÍN	nac. 2007/2008
BENJAMÍN	nac. 2005/2006
ALEVÍN	nac. 2003/2004
INFANTIL	nac. 2001/2002
CADETE	nac. 1999/2000

CATEGORÍAS CARRERA ABSOLUTA (SOLO prueba de 10 km)

HOMBRES CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR	nac. 1995/1998
SENIOR	nac. 1979/1994
VETERANO A	nac. 1969/ 1978
VETERANO B	nac. 1959/1968
VETERANO C	nac. 1958 y ANT.

MUJERES CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR	nac. 1995/1998
SENIOR	nac. 1979/1994
VETERANA A	nac. 1969/ 1978
VETERANA B	nac. 1959/1968
VETERANA C	nac. 1958 y ANT.

Art. 5 - Inscripción:

Las inscripciones deberán hacerse en la página web: www.asuspuestos.com, rellenando el formulario y efectuando el pago por transferencia o tarjeta de crédito.

En la página web de la CONCEJALÍA DE DEPORTES HUÉRCAL-OVERA : www.deportesho.com se podrá acceder también a la Inscripción de la prueba a través de los enlaces habilitados hasta el portal de asuspuestos.com

Inscripciones para las pruebas de 5 y 10 km:

- Hasta el 30 Noviembre 2013 : **5 euros**
- Del 1 al 26 Diciembre 2013: **7 euros**

La inscripción será **gratuita para categorías inferiores.**

Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 26 de diciembre de 2013. No se realizarán inscripciones el día de la prueba o hasta cubrir plazas.

Una inscripción se considera completada cuando el ingreso correspondiente ha sido recibido.

Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente reglamento.

Art. 6 - Señalización:

El recorrido estará cerrado al tráfico y debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en diversos puntos del recorrido

Art. 7 - Controles:

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles reglamentarios.

Art. 8 - Avituallamientos:

Habrán puestos de avituallamiento líquido aproximadamente en los kilómetros 4 y 8. Asimismo existirá otro avituallamiento a la llegada a meta de todos los atletas.

Art.9 – Bolsa del corredor y servicios ofertados.

Todos los participantes que finalicen las pruebas de 5 y 10 kilómetros recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba.

Los participantes de categorías inferiores recibirán un obsequio.

En el pabellón de deportes habrá aseos, duchas y vestuarios a disposición de todos los participantes.

Habrán una zona habilitada de parking para los participantes de la prueba junto a la salida y meta.

Art. 10 - Premios:

PRUEBA DE 10KM

Premios en metálico en la prueba de 10km .

1º MAS/FEM	100 €
2º	50 €
3º	25 €

Trofeos a los 3 primeros de todas las categorías (10 KM)

Los premios en metálico se entregarán una vez finalizada la entrega de trofeos mediante talón nominativo. Será imprescindible presentación del DNI.

PRUEBA DE 5 KM

Trofeo y jamón al grupo disfrazado más numeroso (popular 5km)

Trofeo y jamón al disfraz más original (carrera popular 5km)

CATEGORÍA INFERIORES

Trofeo a los 5 primeros de cada categoría

Art. 11 - Información :

La Organización facilitará información de la prueba a través del portal www.asuspuestos.com, así como los detalles organizativos más relevantes en la página web de la CONCEJALÍA DE DEPORTES HUÉRCAL-OVERA (www.deportesho.com)

Art. 12 - Entrega de dorsales:

Para recoger el dorsal se presentará el DNI si así es requerido por la Organización para comprobación de datos.

La entrega de dorsales se efectuará en el PABELLÓN DE DEPORTES DE HUÉRCAL-OVERA el sábado 28 de diciembre por la tarde desde las 15:00 horas

Art. 13 - Cronometraje:

El cronometraje de la prueba lo realizará mediante crono instalado en la línea de meta (mesa de cronometraje).

Mediante **chip** siendo obligatoria la entrega del mismo en la zona habilitada en las inmediaciones de meta.

Los tiempos y resultados se expondrán en el tablón de anuncios del pabellón de deportes al finalizar la prueba. El cronometraje lo llevará a cabo la empresa **asuspuestos.com** . Los resultados se podrán ver a partir del día siguiente en la página de la CONCEJALÍA DE DEPORTES www.deportesho.com y de la web www.asuspuestos.com

Art. 14 - Asistencia Sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia. Asimismo, se ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

Art. 15 - Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 16 – Seguro de responsabilidad civil:

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de la prueba.

Art. 17 – Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Art. 18 - Confidencialidad:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con a Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de la misma PRUEBA



